

Juzgado 04 Administrativo de Tuna

[postmaster@defensajuridica.gov.co](mailto:postmaster@defensajuridica.gov.co)

NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-0056 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO-ORAL DE TUNJA

Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>

Postmaster@defensajuridica.gov.co

Pase: Juzgado 04 Administrativo de Tunja

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-0056 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO-ORAL DE TUNJA

Objetivo: Notificación de la demanda 2014-0056 de JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO-ORAL DE TUNJA.

Notificación realizada el 13 de mayo de 2014 a las 10:45:52 UTC. Monitrea: Pekarik.

Fue hecho en jueves, 15 de mayo de 2014 11:32:29 UTC. Monitrea: Pekarik.

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.

postmaster@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-0056 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO-ORAL DE TUNJA

79/3 p.m.  
15/05/2014

Juzgado 04 Administrativo de Tuna

[postmaster@defensajuridica.gov.co](mailto:postmaster@defensajuridica.gov.co)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

postmaster@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-0056 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO-ORAL DE TUNJA

postmaster@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-0056 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO-ORAL DE TUNJA

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

79/3 p.m.  
15/05/2014

Juzgado 04 Administrativo de Tuna

[postmaster@defensajuridica.gov.co](mailto:postmaster@defensajuridica.gov.co)

Representante Legal de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL  
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Re: Notifica este oficio de la demanda a la las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público. Centro Del Ministerio De Control De Justicia Y Restitución Al Derecho Atq. 280013333004-2014-00056-00 Instancia por VICTOR MANUEL RIVERA PAZ, en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.

Central validado.

El autor de este oficio de la demanda a la las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público. Centro Del Ministerio De Control De Justicia Y Restitución Al Derecho Atq. 280013333004-2014-00056-00 Instancia por VICTOR MANUEL RIVERA PAZ, en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 159 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar el presente mensaje, copia de la demanda y del acto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 159, copia de la demanda a los demás quedan en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 20 días, el cual de los cuales se correrá el respectivo fraude para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que comoquiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el ministerio público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente

JULIAN DAVID CORONEL CHENDOME  
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [julian.coronel@defensajuridica.gov.co](mailto:julian.coronel@defensajuridica.gov.co), es uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores.

79/3 p.m.  
15/05/2014